

Quito 10 de Marzo del 2009

Señores

PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE Ediecuatorial C.A.

Presente:

En calidad de Comisario Principal de la empresa, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, documentos de responsabilidad de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Conforme con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y, de la Ley de Compañías vigente, elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por Ediecuatorial S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.

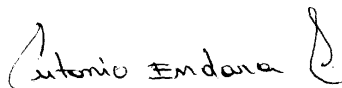
- La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, al igual que el Libro de Acciones y Accionistas que está completo y suscrito por el representante legal.
- El Sistema de Control Interno adoptado por la empresa es adecuado y se lo ha modificado según las recomendaciones de los Auditores Externos, en los temas pertinentes, proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración y accionistas.
- Consideramos durante nuestro trabajo la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías relacionadas con el Reglamento de Principios detallados de contabilidad.
- La gestión administrativa de Ediecuatorial C.A, se desarrolla mediante planificación estratégica, cumpliendo con el presupuesto anual para orientar los recursos según lo planificado.



La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto.

- Los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Revisados los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
- Para emitir una opinión consideramos y aplicamos las normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuando pruebas en los registros contables estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente.
- Del análisis de los documentos puestos a disposición y, por informaciones de sus administradores, no hemos detectado la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar otras provisiones en las cifras de los estados financieros por comprometer el normal funcionamiento de la empresa

Espero haber cumplido la función encomendada y quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo efectuado y con la documentación sometida a revisión.



Antonio Endara Ayala
Contador Público Autorizado Registro 30.658